

MINISTERIO. HACIENDA
ORGANISMO. PATRONATO DE CASAS DEL P. M. M.

Relación circunstanciada de funcionarios, cerrada al 23 de abril de 1973

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha primer nombramiento	Situación administrativa	Servicio en que está destinado	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
1	Lombao Rubio, Luis	18 Jul 1917	1 abr 1943	AC.	Contrataes	MD.	1081A01A0001

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicacion a don José María Higes Cachón y doña María Teresa Zurita Molina.

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en el ingreso y en el examen fin de curso, de los dos opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por resolución de 28 de septiembre de 1971, que al haber sido reprobados en el curso de prácticas, tuvieron que repetir el mismo, conforme establecía la Norma 12.2 apartado 3 de las de la convocatoria, cuyos nombres, apellidos, número del Registro del Personal y fechas de nacimiento se relacionan, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que a continuación se expresan:
A21G05540 Don José María Higes Cachón, nacido el 26 de agosto de 1952.
A21G05541 Doña María Teresa Zurita Molina, nacida el 21 de marzo de 1950.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en las vacantes actualmente existentes con antigüedad de los de su misma convocatoria, y percepción de las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965 de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, a partir de la fecha de su toma de posesión como tales funcionarios de carrera, siendo colocados en la relación circunstanciada a continuación de doña Obedulia Castro Prado, última de los de su convocatoria, y por el mismo orden figurado anteriormente.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 3 de julio de 1973. El Director general, León Herrera

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Málaga por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia de la Junta del Puerto de Málaga ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Málaga, 9 de diciembre de 1972.—El Presidente, Andrés Peralta España.